LLAMADO MOPC N° 33/2019
TRABAJOS DE ILUMINACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES
ID Nº 364518

NOTA ACLARATORIA 1

Asunción, 8 de mayo de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1.CONSULTA: Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., y por vuestro intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar una prórroga de 30 días

RESPUESTA: Se modifica la fecha a través de la Adenda 1,.

2. CONSULTA: Se solicita excluir del Pliego de Bases y Condiciones la exigencia a los oferentes de ser fabricantes de estructuras metálicas. Esto en razón de que existen numerosas fábricas con productos de calidad y precios competitivos, tanto nacionales como internacionales. Dicha exclusión permitiría presentar una oferta a mayor cantidad de oferentes.
* La mencionada exigencia se encuentra plasmada en la página 10 del Pliego de Bases y Condiciones en la parte que dice:
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos diez años en las siguientes actividades clave:
De los contratos mencionados al menos 1 (uno) debe haber ejecutado las cantidades siguientes:
a) Proyecto de ingeniería y cálculo, fabricación de estructuras metálicas tubulares de al menos 10 (diez) metros de altura, instalación eléctrica general, obras civiles con fundaciones y puesta en servicio para iluminación de carreteras o plataformas."

RESPUESTA: Se modificó mediante Adenda 2.

3. CONSULTA: Conforme la Sesión II – Criterios de Evaluación y Calificación para el punto 5. Experiencia especifica en Obras del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita acreditar la experiencia de a) fabricación, montaje en funcionamiento de estructuras metálicas tubulares de 10 (diez) metros de altura con sus respectivos artefactos de aluminio de alumbrado para iluminación de carreteras, incluyendo las obras eléctricas y civiles necesarias. Si bien lo que se ejecutará según planilla de oferta será con postes de tubulares de hierro, solicitamos que sea agregada la condición.... "y/o con poste de hormigón armado, ya que el trabajo es similar para ambos tipos de postes en mano de obra de personales especializados y en equipos necesarios.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Lizol Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE BAEZ Director de Vialidad MOPC

Ing. Carlos Casati M. Jefe Dpto. de Conservación de Rutas DV - MOPC

4. CONSULTA: Conforme la Sesión II – Criterios de Evaluación y Calificación para el punto 5. Experiencia especifica en Obras del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita acreditar la experiencia de b) suministro y montaje de equipos de iluminación tipo LED.
Si bien lo que se ejecutará según planilla de oferta será con artefactos de iluminación tipo LED, solicitamos que sea agregada la condición…. "y/o con equipos de iluminación tipo vapor de socio o mercurio….", ya que el trabajo es similar para ambos tipos de equipos en mano de obra de personales especializados y en equipos necesarios.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. CONSULTA: Conforme la Sesión II – Criterios de Evaluación y Calificación para el punto 5. Experiencia especifica en Obras del Pliego de Bases y Condiciones donde se menciona…. De los contratos mencionados al menos 1 (uno) debe haber ejecutado las cantidades siguientes a) Proyecto de ingeniería y calculo, fabricación de estructuras metálicas tubulares de al menos 10 (diez) metros de altura, instalación eléctrica general, obras civiles con fundaciones y puesta en servicios para iluminación de carreteras o plataformas.
Solicitamos se permita como alternativa la presentación del curriculum vitae de un profesional calculista que será el responsable de esto una vez adjudicada la obra, siendo que esto usualmente es licitado dirigido a empresas de consultoría y no así a empresas constructoras. Esto generaría mejor igualdad entre los potenciales oferentes.

RESPUESTA: En cuanto a la solicitud de presentación del currículum, se aclara que se mantiene lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones.
Se recuerda que los oferentes que no puedan cumplir por si solas los requerimientos estipulados en los Criterios de Evaluación, recomendamos considerar la posibilidad de consorciamientos con otras empresas a fin de poder cumplir con los Requisitos de Calificación.
A través de la Adenda 2 se modificó la descripción quedando de la siguiente manera *"a) Proyecto de ingeniería, cálculo y **suministro** de estructuras metálicas tubulares de al menos 10 (diez) metros de altura, instalación eléctrica general, obras civiles con fundaciones y puesta en servicio para iluminación".*

Lic. Liz M. Baria
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Sra. Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Mario Casati M.
Jefe Dpto. de Conservación de Rutas
DNV - MOPC

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Roberto Zalazar